



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA DE APROBACIÓN
25-10-2016
ROL S.I.I.
-----

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/888-16  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION MONOLITOS INFORMATIVO para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_, Lote N° \_\_\_\_\_, Manzana \_\_\_\_\_ Localidad o Loteo \_\_\_\_\_, Sector URBANO, Zona \_\_\_\_\_ del Plan Regulador \_\_\_\_\_, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO N° 117/2015 Y DIRECCIÓN DE VIALIDAD N° 1975 718/07/2016 (MOP)

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

## 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</b>		
PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		
<b>OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		
-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
<b>JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ CASTRO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		
<b>VALLE ACONCAGUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA</b>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		
<b>ANDRÉS FUENTES SAN MARTÍN</b>		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
-----	-----	-----

## 5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 72.705.260
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 727.053
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 727.053
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2157	FECHA	06-10-2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/--/ACO/aco

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-888/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01942 / 13/7/2016



\*JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES